

9 / Octubre /2006

Recién he visitado nuevamente este debate y he podido observar con desaliento que la mayor parte de sus participantes iniciales ha decidido abandonarlo. Tan solo he encontrado en parte respuesta a mis últimos planteamientos en la intervención realizada por el Dr. Osvaldo de Melo Pereira y digo en parte por el hecho de tratarse de una serie de señalamientos de carácter tan general que es difícil saber a que intervenciones anteriores alude específicamente.

Estoy plenamente de acuerdo con muchos aspectos planteados por el Dr. de Melo Pereira pero debo disentir en otros:

I.-

“Me parece que hay dos problemas bien diferentes que se han estado entremezclando en algunos casos. El primero se refiere al hecho de demostrar fehacientemente la eficacia de las terapias o de algunas de las terapias a las que se hace referencia. El segundo, que en mi opinión es bien diferente, es el de dar una explicación adecuada desde el punto de vista de las ciencias constituidas (o al extremo de alguna nueva ciencia) del por qué funcionan las terapias.”

Concuerdo en que se trata de dos problemas separados pero no independientes en este caso. Cuando se trata de comprobar la eficacia de cualquier sistema terapéutico (en sentido general y no solo en el caso de la acupuntura y la homeopatía) siempre es necesario tener en cuenta que en la medida en que más conozcamos su mecanismo de acción más dominio tendremos del mismo y más posibilidades tendremos de incrementar su eficacia terapéutica. Una terapia cuyo mecanismo de acción no sea bien conocido siempre será más difícil de manejar. Ahora bien, en el caso de las terapias bioenergéticas esto se complica aún más pues para que la eficacia del tratamiento sea óptima hay que efectuar un diagnóstico (bioenergético) que hasta el momento solo puede ser realizado basándose en la clínica del paciente, sin recursos para la confirmación objetiva del mismo, existen numerosos equipos que intentan realizar este tipo de comprobación

diagnóstica pero hasta el momento no se ha demostrado con certeza que realmente sean capaces de cumplir su objetivo (Vegatest, Interro, Accupath, Meridian). Este hecho es un factor que hasta el momento conspira contra la eficacia de estos sistemas, y que causa que la efectividad del tratamiento varíe ampliamente en dependencia de la experiencia y tiempo dedicado a cada paciente por el terapeuta.

No obstante aclaré en mi última intervención en este sitio que considero que no por esto no se puedan realizar estudios para demostrar la eficacia de estos sistemas terapéuticos y de hecho son numerosos los trabajos de este tipo que han sido publicados desde hace muchos años tanto en el caso de la acupuntura como de la homeopatía, el punto de discusión en este sitio es el grado de validez de estos estudios en dependencia de la forma en que se haya aplicado el método científico en cada uno de ellos y la posibilidad de establecer pautas en nuestro país para definir la forma más adecuada para hacerlo en el futuro.

II.-

“Son los propios investigadores que realizan y que reivindican la novedad los que deben darse a la tarea de dar evidencias fehacientes de la efectividad o no efectividad de cualquier terapia, procedimiento tecnológico o resultado científico. Yo creo que existen los métodos adecuados en la ciencia para lidiar con este problema.”

En primer lugar no estamos hablando de nada novedoso, estamos hablando de técnicas terapéuticas que en el caso de la acupuntura tiene más de mil años y de la homeopatía con más de 200. Quizá fenómenos como la astrología se hayan mantenido durante muchos años sin ser ciertos (personalmente no me agrada mucho, aunque sí considero evidente el hecho de que existe influencia de los cuerpos celestes sobre los sistemas biológicos, siendo el sol y la luna los más estudiados) pero la astrología no es un sistema terapéutico. En medicina los tratamientos errados es muy raro que duren más de 50 años, por emplear un plazo de tiempo. Son cientos los métodos erróneos que se han intentado utilizar en el

tratamiento de múltiples enfermedades, sobre todo el cáncer, que no han sido utilizados más allá de unos pocos años, incluidos los ejemplos expuestos (sangría, lobotomía). Cien años sería un plazo excesivo de duración para cualquiera de ellos. No estamos tratando aquí de sistemas de medicina tradicional que aún subsisten en países muy subdesarrollados a falta de accesibilidad a la medicina convencional sino de sistemas terapéuticos que actualmente continúan ganando espacio en países del primer mundo. Y de sistemas como la homeopatía, que en el caso de Estados Unidos fue barrida casi de la noche a la mañana luego de haber contado con numerosos colegios homeopáticos muy bien establecidos, a causa del “Informe Flexner” que eliminó numerosas terapias anticientíficas y sin embargo de todas ellas solo la homeopatía resurgió años después con gran empuje.

Respecto a que sean los propios investigadores que “realizan la novedad” los que deban darse a la tarea de buscar evidencias es algo improbable. Tanto la acupuntura como la homeopatía son practicadas por miles de terapeutas en todo el mundo la mayor parte de los cuales son médicos prácticos con escasos conocimientos de metodología de la investigación y en su mayoría establecidos como médicos privados y sin la menor preocupación por buscar evidencias científicas pues la aprobación que necesitan ya la tienen: es la aprobación de estos sistemas terapéuticos por la OMS¹ y por los ministerios de salud de sus países. Su única preocupación por tanto es atender bien y eficazmente a su clientela para no perderla. Tan solo en algunas instituciones de países desarrollados (parte de ellas relacionadas en nuestra anterior intervención en este sitio) y en algunos países subdesarrollados que cuentan con institutos de investigación de medicina natural como China, República Popular Democrática de Corea, República de Corea, India, Madagascar, Nigeria, Tailandia, Indonesia, Sri Lanka y Vietnam² existe la inquietud por las investigaciones de este tipo, a veces motivada por un interés científico real, por el interés de realizar un trabajo que permita defender un grado científico o algunos más visionarios por saber que detrás de todo esto puede existir un descubrimiento que a la postre pueda redundar en un gran beneficio para la prevención de salud y curación, para ciertas aplicaciones tecnológicas y también económico como hablábamos en una intervención anterior.

En nuestro país no creo que sea posible realizar las investigaciones básicas necesarias para definir el mecanismo de acción de estos sistemas terapéuticos (desearía mucho estar equivocado en este aspecto) pero sí existen numerosos profesionales de la medicina que pueden realizar investigaciones destinadas a comprobar la efectividad de los mismos, lo ideal sería que como resultado final de este debate se pudiesen elaborar determinados protocolos para las investigaciones de este tipo que serían herramientas muy útiles para ellos y para la organización de esta actividad por nuestro ministerio que está en estos momentos priorizando especialmente estas investigaciones.

- 1.- Resolution of the Executive Board of the WHO (EB 111.R12). 24 de enero 2003.
- 2.- Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional 2002-2005. WHO/EDM/TRM/2002.1